



Municipalidad Provincial de Puno

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 266-2022-MPP/A

Puno, 27 de abril de 2022.

VISTO: Oficio N° 0019-2022-JDCM/SR-PUNO.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, "Las municipalidades, en materia de deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional las siguientes: 18. Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación, de manera permanente, en la niñez, la juventud y el vecindario en general (...);

Que, el deportista puneño Albert Quiro Chambi, obtuvo el primer lugar – Medalla de Oro en la competencia "Luta Livre" Rio de Janeiro Brasil, categoría Cinturón Marrón, en representación de Puno, considerando pertinente extender un especial saludo y reconocimiento por su esfuerzo;

Que, es política de la actual gestión edil, expresar el reconocimiento y felicitación a las personas y/o entidades, cuyo esfuerzo y dedicación enaltecen la provincia de Puno;

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR nuestro **RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** al deportista puneño **ALBERT QUIRO CHAMBI**, por ocupar el **PRIMER LUGAR - Medalla de Oro en la competencia "Luta Livre" Rio de Janeiro - Brasil, categoría Cinturón Marrón, en representación de Puno.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE